

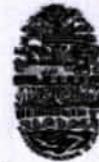


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-0224

SALTA, 6 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.328/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Geotecnia (4° Año-2° C) de la Carrera Geología- Plan de Estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota de los docentes Geól. Dora Barrientos, Dra. María Cristina Sánchez, Geól. Luis Álvarez y Dra. Vanina López, solicitando que se realice el llamado para la cobertura del presente cargo y eleva nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que a fs. 2 la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, informa que el cargo vacante de igual categoría y dedicación lo genera el cese de funciones del Geól. Ernesto Valle.

Que a fs. 3 el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel José Miranda, indica que el cargo objeto del llamado corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple y la estimación del gasto mensual Res. R N° 150/14.

Que a fs. 04, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 4-22 del día catorce de junio último– aprobó el presente llamado, y se procedió al sorteo de los miembros que integrarán la Comisión Asesora, a saber:

Titulares:

Geól. Jorge Juan Marcuzzi

Dr. José Eduardo Sastre

Geól. Emilio José Eveling

Suplentes:

Dr. Patricio Payrola Bosio

Dr. Rodolfo F. García

Geól. Jorge David Afranllie

Geól. Rubén A. Filipovich

Dr. Walter Báez

Que al ser consultados los miembros titulares, aceptaron conforma la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-0224

SALTA, 6 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.328/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **GEOTECNIA** (4° Año- 2° C) de la Carrera Geología, Plan de Estudios 2010, con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante por el cese de funciones del Geól. Ernesto Valle y está comprendido en la planta aprobada por Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 25 al 29 de julio de 2022 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) **Inscripciones:** 1, 2 y 3 de agosto de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP - 4400, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, Fotocopia de ambos lados del DNI, acompañados del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) **Cierre de Inscripción:** 3 de agosto de 2022 a Horas 12:00.

d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 4 y 5 de 2022.

e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 8 de agosto de 2022.

f) **SORTEO DE TEMA:** martes 9 de agosto de 2022 a Horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) **OPOSICIÓN:** jueves 11 de agosto de 2022 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Geól. Jorge Juan MARCUZZI

Dr. José Eduardo SASTRE

Geól. Emilio José EVELING

Suplentes:

Dr. Patricio PAYROLA BOSIO

Dr. Rodolfo GARCÍA

Geól. Jorge David AFRANLLIE



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-0224

SALTA, 6 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.328/2022

Geól. Rubén FILIPOVICH

Dr. Walter BÁEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. María Cecilia NICOLÓPULOS - Ing. Elena Judith CONDORÍ

Estamento de Aux. de la Docencia: Ing. Silvia Mónica VARGAS – Ing- Iván Gonzalo ACUÑA

Estamento de Estudiantes: Srta. Mariana ROSALES – Sr. Sergio CRUZ

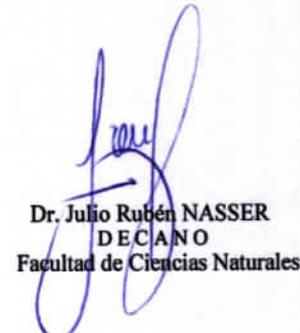
Estamento de Graduados: Geól. Mercedes ORTEGA - Geól. Carlos CLARK

ARTÍCULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 5 de agosto de 2022 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Escuela de Geología, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.- sovg.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales